DICTAMEN UOC N° 15/2022 – PRECIOS REFERENCIALES

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DEL LLAMADO:

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR" – ID N° 407.947 - PLURIANUAL

Marco Normativo de aplicación para la obtención de los precios referenciales:

- **Art. 4° de la Ley 2051/03-Principios Generales** que dispone lo siguiente: "la actividad de contrataciones públicas se regirá por los siguientes principios:

  a) ***Economía y Eficacia:*** *garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas de satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

  b) ***Transparencia y Publicidad:*** *aseguraran irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas efectivos o potenciales, y a la sociedad en civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban de satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procedimientos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios, lista de proveedores y contratistas.*

- **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIEMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03- Art. 2°- "los organismos y entidades, sociedades anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades, deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en que detalle de metodología utilizada para la obtención de los precios referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

Visto:

El Memorando presentado por el C.P.N. Luis Hernáez, Jefe del Departamento de Ejecución de Contratos dependiente de la Dirección de Administración de fecha 15 de noviembre de 2021, en el documento de referencia se presenta la solicitud para iniciar el proceso de llamado "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR".

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Análisis realizado para la estimación de costos:

Conforme a lo dispuesto en el Resolución DNCP N°1890/2020 se procede a la explicación de la metodología aplicada para la obtención de precios referenciales, de acuerdo a precios adjudicados conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y precios de potenciales oferentes, requeridos a través de nota y correo electrónico según el siguiente orden:

1) **Solicitud de presupuestos a empresas**
2) **Precios Adjudicados**
3) **Portales Públicos Internet**
4) **Análisis de precios ofertados**

1) Solicitud de presupuestos a empresas:

- BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
- FRANCISCO MENA
- INFO PY GRUPO S.A
- ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES

De las solicitudes enviadas se ha tenido retorno de las empresas:

- BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
- FRANCISCO MENA

2) Precios Adjudicados por la Convocante/otras entidades del estado:

ID: 386938 CONTRATO Nº 27/2020 – SENATUR

ID: 411342 CONTRATO Nº 17/2022 – GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3) Análisis de precios ofertados:

Cuadro de precios obtenidos:
Se anexa la planilla al presente dictamen

CONCLUSIÓN:

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando la combinación de los 3 (tres) precios obtenidos, conforme a lo establecido en el anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Por lo tanto, en base a las disposiciones reglamentarias transcriptas precedentemente esta UOC verifica que el análisis de precios proporcionados son razonables y se encuentran en condiciones de ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de lo cual se puede concluir, amparada en las constancias arrimadas, que las mismas cumplen con lo exigido por la reglamentación y que la obtención de los precios referenciales, garantizan dar cumplimiento a los principios generales de Economía y Eficiencia, Transparencia y Publicidad, de la Ley 2051/03, en sus incisos a y c, respectivamente.
Es mi dictamen. -

Viviana Torres, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

13/07/2022

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/2022 - "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR" - ID N° 407.947 - PLURIANUAL

MONTO MÍNIMO: GS. 17.500.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL-IVA INCLUIDO)

MONTO MÁXIMO: GS. 35.000.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES-IVA INCLUIDO)

					FUENTES				PRECIO REFERENCIAL		
ITEM	COD DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Presupuesto: Adjudicacion de otras entidades del estado ID 411342	Presupuesto: Adjudicacion Convocante ID 386938	Presupuesto: bm Servicios Generales	Francisco Mena	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)
1	55101504-001	Adquisición de diarios ABC Color de Lunes a Viernes. -	UNIDAD	1	0	13.625	18.000	9.000	UNIDAD	1	13.541
2	55101504-001	Adquisición de diarios ABC Color Sábado, Domingo y Feriado. -	UNIDAD	1	0	9.000	18.000	9.500	UNIDAD	1	12.166
3	55101504-001	Adquisición de diarios Última Hora de Lunes a Viernes. -	UNIDAD	1	0	14.125	18.000	9.000	UNIDAD	1	13.708
4	55101504-001	Adquisición de diarios Última Hora Sábado, Domingo y Feriado. -	UNIDAD	1	0	9.250	18.000	9.500	UNIDAD	1	12.250
5	55101504-001	Adquisición de diarios La Nación de Lunes a Viernes.-	UNIDAD	1	0	13.875	18.000	9.000	UNIDAD	1	13.625
6	55101504-001	Adquisición de diarios La Nación Sábado, Domingo y Feriado. -	UNIDAD	1	0	9.000	18.000	9.500	UNIDAD	1	12.166
7	55101504-001	Adquisición de diarios Popular de Lunes a Viernes.	UNIDAD	1	0	6.500	9.000	4.500	UNIDAD	1	6.666
8	55101504-001	Adquisición de diarios Popular Sábado, Domingo y Feriado. -	UNIDAD	1	0	4.500	9.000	5.000	UNIDAD	1	6.166
9	55101504-001	Adquisición de diarios Extra de Lunes a Viernes.	UNIDAD	1	0	6.000	9.000	4.500	UNIDAD	1	6.500
10	55101504-001	Adquisición de diarios Extra Sábado, Domingo y Feriado. -	UNIDAD	1	0	6.000	9.000	5.000	UNIDAD	1	6.666
11	55101504-001	Adquisición de diarios 5 Dias de Lunes a Viernes. -	UNIDAD	1	14.000	0	22.000	12.500	UNIDAD	1	16.166

SE ADJUNTA A LA PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Obs.: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presunción de lo que podrtia costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

Ing. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Vivian Cenes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Gloria Genes

De: Francisco Mena <fmenaocampos1938@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2022 8:00
Para: Gloria Genes
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACIÓN

RECIBIDO.
Buen día,
Remito lo solicitado.

Item 9
Diario Extra de lunes a viernes 4.500gs.
Item 10
Diario Extra sábado,domingo y feriado 5.000gs.
Item 11
5 Días de lunes a viernes 12.500gs.

El mar, 12 jul 2022 a las 8:13, Gloria Genes (<ggenes@senatur.gov.py>) escribió:

Buen día,

En atención al inicio del llamado Adquisición de Diarios para la Senatur, podrías ser tan amable en pasarme por favor la cotización de 3 nuevos Ítems que se agregaron a las especificaciones técnicas:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
9	Adquisición de diarios Extra de Lunes a Viernes.	1	
10	Adquisición de diarios Extra Sábado, Domingo y Feriado. -	1	
11	Adquisición de diarios 5 Dias de Lunes a Viernes. -	1	

Desde ya muchas gracias.

Atte.

Viviana

De: Francisco Mena <fmenaocampos1938@gmail.com>
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 13:39
Para: Gloria Genes <ggenes@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN

Buenas Tarde!

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 17 / 2.022

"Adquisición de Periódicos"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **Sra. Blanca Teodolina Marín Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 388.022, en carácter de **Propietaria** de la empresa **BM SERVICIOS PUBLICITARIOS** domiciliada en la Calle Cnel. Gracia Nº 613 esq. Tte. Miranda de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la PROVEEDORA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "Adquisición de Periódicos"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO
Adquisición de Periódicos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
*Los documentos adicionales del contrato son: **Clausula Excluida** (No será mostrada en el pliego final).*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 411.342.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del Llamado a Contratación Directa N° 09/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo Resolución N° 5.971/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Periódico Ultima Hora	UNIDAD	Ejemplar	1				
2.1	Periódico Ultima Hora - lunes	UNIDAD	Ejemplar		U. HORA	Nacional	11.000	11.000
2.2	Periódico Ultima Hora - martes	UNIDAD	Ejemplar		U. HORA	Nacional	11.000	11.000
2.3	Periódico Ultima Hora - miércoles	UNIDAD	Ejemplar		U. HORA	Nacional	11.000	11.000

Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0961 404515
blancamarin_17@hotmail.com

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 17 / 2.022

"Adquisición de Periódicos"

2.4	Periódico Ultima Hora - jueves	UNIDAD	Ejemplar		U. HORA	Nacional	11.000	11.000
2.5	Periódico Ultima Hora - viernes	UNIDAD	Ejemplar		U. HORA	Nacional	11.000	11.000
2.6	Periódico Ultima Hora - sábado	UNIDAD	Ejemplar		U. HORA	Nacional	7.031	7.031
2.7	Periódico Ultima Hora - domingo	UNIDAD	Ejemplar		U. HORA	Nacional	7.031	7.031
			Precio Total Ítem Nº 2:					69.062
	Periódico La Nación	UNIDAD	Ejemplar	1			69.062	
3.1	Periódico La Nación - lunes	UNIDAD	Ejemplar		La Nación	Nacional	9.500	9.500
3.2	Periódico La Nación - martes	UNIDAD	Ejemplar		La Nación	Nacional	9.500	9.500
3.3	Periódico La Nación - miércoles	UNIDAD	Ejemplar		La Nación	Nacional	9.500	9.500
3.4	Periódico La Nación - jueves	UNIDAD	Ejemplar		La Nación	Nacional	9.500	9.500
3.5	Periódico La Nación - viernes	UNIDAD	Ejemplar		La Nación	Nacional	9.500	9.500
3.6	Periódico La Nación - sábado	UNIDAD	Ejemplar		La Nación	Nacional	6.281	6.281
3.7	Periódico La Nación - domingo	UNIDAD	Ejemplar		La Nación	Nacional	6.281	6.281
			Precio Total Ítem Nº 3:					60.062
4	Periódico POPULAR	UNIDAD	Ejemplar	1				
4.1	Periódico Popular - lunes	UNIDAD	Ejemplar		POPULAR	Nacional	4.000	4.000
4.2	Periódico Popular - martes	UNIDAD	Ejemplar		POPULAR	Nacional	4.000	4.000
4.3	Periódico Popular - miércoles	UNIDAD	Ejemplar		POPULAR	Nacional	4.000	4.000
4.4	Periódico Popular - jueves	UNIDAD	Ejemplar		POPULAR	Nacional	4.000	4.000
4.5	Periódico Popular - viernes	UNIDAD	Ejemplar		POPULAR	Nacional	4.000	4.000
4	Periódico Popular - sábado	UNIDAD	Ejemplar		POPULAR	Nacional	2.625	2.625
4.1	Periódico Popular - domingo	UNIDAD	Ejemplar		POPULAR	Nacional	2.625	2.625
			Precio Total Ítem Nº 4:					25.250
5	Periódico 5 DIAS	UNIDAD	Ejemplar	1				
5.1	Periódico 5 Días - lunes	UNIDAD	Ejemplar		5 DÍAS	Nacional	14.000	14.000
5.2	Periódico 5 Días - martes	UNIDAD	Ejemplar		5 DÍAS	Nacional	14.000	14.000
5.3	Periódico 5 Días - miércoles	UNIDAD	Ejemplar		5 DÍAS	Nacional	14.000	14.000
5.4	Periódico 5 Días - jueves	UNIDAD	Ejemplar		5 DÍAS	Nacional	14.000	14.000
5.5	Periódico 5 Días - viernes	UNIDAD	Ejemplar		5 DÍAS	Nacional	14.000	14.000
			Precio Total Ítem Nº 5:					70.000
6	Periódico Cronica	UNIDAD	Ejemplar	1				
6.1	Periódico Cronica - lunes	UNIDAD	Ejemplar		Cronica	Nacional	1.000	1.000

Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
biancamarin_17@hotmail.com

6.2	Periódico Cronica - martes	UNIDAD	Ejemplar		Cronica	Nacional	1.000	1.000
6.3	Periódico Cronica - miércoles	UNIDAD	Ejemplar		Cronica	Nacional	1.000	1.000
6.4	Periódico Cronica - jueves	UNIDAD	Ejemplar		Cronica	Nacional	1.000	1.000
6.5	Periódico Cronica - viernes	UNIDAD	Ejemplar		Cronica	Nacional	1.000	1.000
6.6	Periódico Cronica – sábado	UNIDAD	Ejemplar		Cronica	Nacional	1.000	1.000
6.7	Periódico Cronica – sábado	UNIDAD	Ejemplar		Cronica	Nacional	1.000	1.000
								1.000
Precio Total Ítem Nº 6:								7.000
Precios Totales:								231.374

Ítem Nº 2, por un monto mínimo de guaraníes diez y seis millones quinientos mil (Gs. 16.500.000), y un monto máximo de guaraníes treinta y tres millones (Gs. 33.000.000).

Ítem Nº 3, por un monto mínimo de guaraníes trece millones (Gs. 13.000.000), y por un monto máximo de guaraníes veinte y seis millones (Gs. 26.000.000);

Ítem Nº 4, por un monto mínimo de guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000), y por un monto máximo de guaraníes doce millones (Gs. 12.000.000);

Ítem Nº 5, por un monto mínimo de guaraníes diez y siete millones (Gs. 17.000.000), y por un monto máximo de guaraníes treinta y cuatro millones (Gs. 34.000.000).

Ítem Nº 6, por un monto mínimo de guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000), y por un monto máximo de guaraníes doce millones (Gs. 12.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404516
blancamarin_17@hotmail.com

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 17 / 2.022

"Adquisición de Periódicos"

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 10 del mes de junio del 2.022.

Sra. Blanca Teodolina Marín Riquelme
Propietaria
BM SERVICIOS PUBLICITARIOS

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404512
blancamarin_17@hotmail.com

CONTRATO N° 27/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 17/2020 "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR" - ID Nº 386.938, suscripto con la empresa BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE LA SEÑORA BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR),** domiciliada en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA**, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra parte, la empresa **BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE LA SEÑORA BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME**, con RUC N° 388022-2, domiciliada en la calle Coronel Pedro Gracia Esquina Teniente Miranda, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME** con Cédula de Identidad N° 388022, denominada en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan en celebrar el presente contrato de " ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), por medio de este contrato, tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación de la empresa **BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE LA SEÑORA BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME,** para la **"ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR" – ID N° 386.938**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de la contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

1. Garantía de cumplimiento de contrato (Declaración Jurada);
2. Certificado de No hallarse en interdicción judicial;
3. Certificado de No encontrarse en quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras;
4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal, dependiente del Viceministerio del Trabajo;
5. Formulario 120 Pago de IVA;
6. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386.938.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) Nº 17/2020, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo, por la Resolución Nº 946/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE LA SEÑORA BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Adquisición de Diarios ABC Color de Lunes a Viernes	Unidad	Evento	1	13.625	13.625
2	Adquisición de Diarios ABC Color - Sábado, Domingo y Feriado	Unidad	Evento	1	9.000	9.000
3	Adquisición de Diarios Última Hora de Lunes a Viernes	Unidad	Evento	1	14.125	14.125

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605 **Página 2 de 5**
blancamarin_17@hotmail.com

4	Adquisición de Diarios Última Hora - Sábado, Domingo y Feriado	Unidad	Evento	1	9.250	9.250
5	Adquisición de Diarios La Nación de Lunes a Viernes	Unidad	Evento	1	13.875	13.875
6	Adquisición de Diarios La Nación - Sábado, Domingo y Feriado	Unidad	Evento	1	9.000	9.000
7	Adquisición de Diarios Popular de Lunes a Viernes	Unidad	Evento	1	6.500	6.500
8	Adquisición de Diarios Popular - Sábado, Domingo y Feriado	Unidad	Evento	1	4.500	4.500
9	Adquisición de Diarios Crónica de Lunes a Viernes	Unidad	Evento	1	6.625	6.625
10	Adquisición de Diarios Crónica - Sábado, Domingo y Feriado	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
11	Adquisición de Diarios Extra de Lunes a Viernes	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
12	Adquisición de Diarios Extra - Sábado, Domingo y Feriado	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
13	Adquisición de Diarios ADN de Lunes a Viernes	Unidad	Evento	1	16.000	16.000
TOTAL						**120.500**

El monto del presente contrato abierto, asciende a la suma mínima de ₲. 17.500.000.- (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil) y a la suma máxima de ₲. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones). ----------

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de los defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este contrato es hasta 24 meses desde la suscripción del mismo.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Base y Condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Prensa y Comunicación.

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605
biancamarin_17@hotmail.com

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en la Carta de Invitación. ----------

Blanca Marín
Chel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Los testimonios de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 21 días del mes de diciembre del año 2020. ----------

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

BLANCA MARÍN RIQUELME
Representante Legal
BM SERVICIOS PUBLICITARIOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SOFÍA MONTIEL DE AFARA
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público. Actividades Publicitarias.
Otras Actividades especializadas de construcción n.c.p. Comercio al por menor de otros Productos en comercio no especializados. Actividades de Impresión n.c.p. Actividades de producción y post producción de películas, videos y programas de Televisión
Cnel. Pedro Gracia 613 esq. Tte. Victor Miranda
De Blanca T. Marín Riquelme: RUC 388022-2 - Asunción

bmserviciospublic@gmail.com
0983 432365
bmCartel@hotmail.com
0986 10 20 10

COOP Magazine
DESCUBRIENDO EL País

Tel: 021 424 605 - 0981 40 45 15
blancamarin_17@hotmail.com

Asunción, 22 de marzo de 2022

Señores
SENATUR
Presente:

Por este medio le facilitamos los precios requeridos para los siguientes Diarios

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Especificaciones Técnicas y Normas	PRECIO UNITARIO
1	Adquisición de diarios ABC Color de Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario ABC Color**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	18000
2	Adquisición de diarios ABC Color Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario ABC Color**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO.	18000
3	Adquisición de diarios Última Hora de Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario Última Hora**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	18000
4	Adquisición de diarios Última Hora Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Última Hora**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO.	18000
5	Adquisición de diarios La Nación de Lunes a Viernes.-	1	**Ejemplar del Diario La Nación**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	18000
6	Adquisición de diarios La Nación Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario La Nación**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	18000
7	Adquisición de diarios Popular de Lunes a Viernes.	1	**Ejemplar del Diario Popular**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	9000
8	Adquisición de diarios Popular Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Popular**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	9000
9	Adquisición de diarios Crónica de Lunes a Viernes.	1	**Ejemplar del Diario Crónica**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	NO EXISTE
10	Adquisición de diarios Crónica Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Crónica**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	NO EXISTE
11	Adquisición de diarios Extra de Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario Extra**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	9000
12	Adquisición de diarios Extra Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Extra**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	9000
13	Adquisición de diarios 5 DIAS Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario 5 DIAS**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	22000

Sin otro particular, me despido de ustedes muy cordialmente

Blanca Teodolina Marín Riquelme
Representante Legal
BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios

Blanca Marín

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

ggenes@senatur.gov.py

De: Francisco Mena <fmenaocampos1938@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 23 de marzo de 2022 15:09
Para: ggenes@senatur.gov.py
Asunto: PRESUPUESTO DE PERIÓDICOS
Datos adjuntos: Presupuesto para Senatur..pdf

Buenas!!
Remito lo solicitado.

PRESUPUESTO DE PERIÓDICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Especificaciones Técnicas y Normas	PRECIO UNITARIO
1	Adquisición de diarios ABC Color de Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario ABC Color**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	9.000
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	
2	Adquisición de diarios ABC Color Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario ABC Color**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	9.500
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO.	
3	Adquisición de diarios Última Hora de Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario Última Hora**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	9.000
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	
4	Adquisición de diarios Última Hora Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Última Hora**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	9.500
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO.	
5	Adquisición de diarios La Nación de Lunes a Viernes.-	1	**Ejemplar del Diario La Nación**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	9.000
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	
6	Adquisición de diarios La Nación Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario La Nación**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	9.500
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	
7	Adquisición de diarios Popular de Lunes a Viernes.	1	**Ejemplar del Diario Popular**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	4.500
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	
8	Adquisición de diarios Popular Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Popular**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	5.000
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	
9	Adquisición de diarios Crónica de Lunes a Viernes.	1	**Ejemplar del Diario Crónica**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	4.500
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	
10	Adquisición de diarios Crónica Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Crónica**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	5.000
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	
11	Adquisición de diarios Extra de Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario Extra**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	4.500
			DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES.	
12	Adquisición de diarios Extra Sábado, Domingo y Feriado. -	1	**Ejemplar del Diario Extra**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	5.000
			DÍAS: SÁBADO, DOMINGO Y FERIADO. -	
13	Adquisición de diarios 5 DIAS Lunes a Viernes. -	1	**Ejemplar del Diario 5 DIAS**, con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos en el costo.	11.000

ggenes@senatur.gov.py

De:	ggenes@senatur.gov.py
Enviado el:	lunes, 21 de marzo de 2022 13:25
Para:	'blancamarin_17@hotmail.com'
CC:	'vhcardozo@senatur.gov.py'
Asunto:	NOTA UNOC N° 102/2022
Datos adjuntos:	diarios.pdf; CUADROS.xlsx
Importancia:	Alta

Buen día Sres.,
Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N° 102/2022 de fecha 21 de marzo de 2022, en referencia al inicio del llamado **"ADQUISICION DE DIARIOS PARA LA SENATUR".**

SE SOLICITA DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN AL TIEMPO DE SU RECEPCIÓN.

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Programación y Control
SENATUR

ggenes@senatur.gov.py

De:	ggenes@senatur.gov.py
Enviado el:	lunes, 21 de marzo de 2022 13:25
Para:	'fmenaocampos1938@gmail.com'
CC:	'vhcardozo@senatur.gov.py'
Asunto:	RV: NOTA UNOC N° 102/2022
Datos adjuntos:	diarios.pdf; CUADROS.xlsx
Importancia:	Alta

Buen día Sres.,
Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N° 102/2022 de fecha 21 de marzo de 2022, en referencia al inicio del llamado **"ADQUISICION DE DIARIOS PARA LA SENATUR".**

SE SOLICITA DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN AL TIEMPO DE SU RECEPCIÓN.

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Programación y Control
SENATUR

ggenes@senatur.gov.py

De:	ggenes@senatur.gov.py
Enviado el:	lunes, 21 de marzo de 2022 13:25
Para:	'infopy.comunicacion@gmail.com'
CC:	'vhcardozo@senatur.gov.py'
Asunto:	RV: NOTA UNOC N° 102/2022
Datos adjuntos:	diarios.pdf; CUADROS.xlsx
Importancia:	Alta

Buen día Sres.,
Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N° 102/2022 de fecha 21 de marzo de 2022, en referencia al inicio del llamado **"ADQUISICION DE DIARIOS PARA LA SENATUR".**

SE SOLICITA DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN AL TIEMPO DE SU RECEPCIÓN.

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Programación y Control
SENATUR

ggenes@senatur.gov.py

De:	ggenes@senatur.gov.py
Enviado el:	lunes, 21 de marzo de 2022 13:26
Para:	'administracion@diarioexpress.com.py'
CC:	'vhcardozo@senatur.gov.py'
Asunto:	RV: NOTA UNOC N° 102/2022
Datos adjuntos:	diarios.pdf; CUADROS.xlsx
Importancia:	Alta

Buen día Sres.,
Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N° 102/2022 de fecha 21 de marzo de 2022, en referencia al inicio del llamado **"ADQUISICION DE DIARIOS PARA LA SENATUR".**

SE SOLICITA DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN AL TIEMPO DE SU RECEPCIÓN.

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Programación y Control
SENATUR

Asunción, 21 de marzo del 2022.

NOTA SENATUR UOC N° 102/2022

Señores:
OFERENTES

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de comunicarles que estamos en proceso de un nuevo llamado ***"ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR"*** y en el marco de la Resolución DNCP Nº1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", razón por la cual solicitamos sus buenos oficios a fin de proveernos presupuestos de los servicios y/o bienes solicitados, se adjunta especificaciones técnicas.

Esperando una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

P Victor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

C.P. Víctor Cardozo, Director
Unidad Operativa de Contrataciones